



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias para ensanchar el puente existente en la Ruta Provincial N.º 91 sobre el canal Serodino, del departamento Iriondo.-

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La Ruta Provincial N° 91 que se extiende por el departamento Iriondo entre Villa La Ribera, al este, y la ciudad de Cañada de Gómez, al oeste, une varias localidades y, fundamentalmente, es una vía por la cual la producción agrícola accede a las terminales portuarias desde la Ruta Nacional N° 11, en cercanías de la ciudad cabecera departamental, atravesando las localidades de Bustinza, Totoras y Serodino, hasta llegar a La Ribera.

El mejoramiento del estado de esta ruta ha encontrado desde hace varios años un obstáculo que parecería ser insalvable a la altura del puente sobre el canal Serodino. Oportunamente, se llamó a licitación para la reconstrucción del obsoleto puente en vistas de su ensanchamiento pero la licitación ha sido declarada desierta por el Gobierno Provincial ante la falta de oferentes.

Es necesario, entonces, convocar a distintas empresas e interesarlas para que se pueda llevar a cabo la obra sin detener el progreso de este importante corredor vial. Cabe señalar, además, que se trata de un sector donde se han producido innumerables accidentes de tránsito e incluso colisiones en cadena y hasta ha debido lamentarse la pérdida de vidas humanas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial